



TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S

CODIGO:
MAN-TH1

PÁGINA:
1 de 1

MANUAL DE FUNCIONES Y PERFIL DE CARGO

VERSIÓN:

1

CARGO	Mensajero Motorizado
PROCESOS ASOCIADOS	Operaciones y administración

REQUISITOS DEL PERFIL

EDUCACIÓN	Bachiller
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Con o sin experiencia
HABILIDADES	Trabajo en equipo, puntualidad, manejo de las relaciones con clientes internos y externos, Comunicación oral y escrita, Habilidad de escucha, Autocritico, Iniciativa, Factor humano, Concentración, Desempeño bajo presión, Flexibilidad al cambio y aprendizaje, Manejo del tiempo
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	NA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Coordinador operaciones
PERSONAL A CARGO	NA

OBJETIVO DEL CARGO

Realizar la entrega de medicamentos e insumos bajo la programación emitida por el cliente y la recepción o entrega de paquetes o documentos de la empresa.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

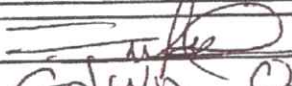
- 1 Realizar las actividades programas de mensajería por la empresa
- 2 Realizar la entrega de medicamentos, insumos y demas documentación según programación
- 3 Conducir de manera adecuada y con precaución, responsabilizándose de las consecuencias por sus actos u omisiones.
- 4 Acatar las normas de seguridad y reglamento interno de trabajo y de seguridad y salud en el trabajo
- 5 Apoyo a las diferentes áreas de la empresa según se requiera
- 6 Poner todo su cuidado, diligencia, prudencia y conocimiento, a favor de la empresa Transporte Seguro y Especializado S.A.S.
- 7 Comunicarse de manera respetuosa y asertiva con sus superiores a quien reporte.
- 8 Ser puntual en la prestación del servicio
- 9 Recoger y enviar al destino correspondiente dentro de la ciudad y fuera de ella la documentación o paquetes requeridos por las áreas de la empresa, bajo la coordinación de la persona en el área que se requiera
- 10 Portar adecuadamente la dotación y carne de Transporte Seguro y Especializado.
- 11 Cumplir estrictamente las normas de Transporte y Tránsito, y además las obligaciones que tiene como conductor de mensajería.
- 12 Mantener el vehículo en buen estado, tanto mecánico como de aseo e higiene
- 13 Realizar adecuadamente las actividades descritas en los protocolos de bioseguridad
- 14 Cumplir con la revisión técnico mecánica obligatoria y el SOAT asegurando su vigencia
- 15 Reportar los incidentes de trabajo que se presentes durante su labor.
- 16 Reportar de manera oportuna cualquier novedad que se presente durante su recorrido laboral
- 17 Cumplir con los horarios establecidos por la empresa para todo tipo de actividad, plan, programas o proyecto que pueda llegar a realizarse.
- 18 Asegurar la aplicación de las disposiciones del sistema de gestión integral dentro de su proceso y seguir registros de higiene y seguridad en salud.
- 19 Participar activamente en los programas de formación en sistema de gestión integral realizados por la empresa.
- 20 Cumplir con los programas del PESV y el SGSST

PROHIBICIONES

1	Cambiar o recibir dineros en efectivo y/o cheques de terceros o empleados.
2	Utilizar la razón social de TSE para beneficio personal y/o de terceros.
3	Utilizar recursos de TSE sin autorización de la gerencia o dirección.
4	Entregar o emitir información confidencial de los ingresos o pagos a terceros y/o empleados, sin la autorización de la Gerencia o dirección.
5	Todos aquellos actos que afecten o atenten contra el buen nombre de TSE, contra la salvaguarda y protección de los recursos de la empresa

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1	Conocer y cumplir las normas, reglamentos, manuales, políticas del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo.
2	Conocer y seguir indicaciones del plan de emergencias.
3	Cumplir y aplicar los procedimientos e instructivos para el desarrollo de las actividades asignadas.
4	Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros latentes en su lugar de trabajo.
5	Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitaciones, legales, normativas y demás.
6	Participar en todas las actividades del Sistema de Gestión y en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
7	Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión promoviendo la toma de conciencia y siguiendo los direccionamientos estipulados dentro del mismo.
8	Procurar el cuidado integral de su salud.
9	Reportar de inmediato los incidentes y accidentes de trabajo ocurridos.
10	Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
11	Usar los elementos de protección personal asignados para el desarrollo de sus actividades.

FIRMA EMPLEADO	
NOMBRE	Edwin Orlando Adula Castellanos
CC	1019183958
FECHA	30 Abril 2021
OBSERVACIONES	